

1 - DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

NUMERO: 226A	FECHA: 28/11/2024
TIPO DE: CONTRATO DE COMPRAVENTA	MODALIDAD CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA

En la ciudad de Yopal a los **30 DIC 2024**, en el Instituto de Cultura y Turismo de Yopal -ICTY-, se reunieron, **MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **59.818.998** expedida en Pasto, en calidad de SUPERVISOR del contrato; y **YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA**, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. **52.718.615** expedida en Bogotá, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato de Compraventa No.226A, suscrito el 28/11/2024 con base en las siguientes consideraciones:

2 - RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

- Mediante la suscripción de la presente Acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Art. 60 ley 80 de 1993).
- El responsable de la dependencia respectiva en su calidad de supervisor, revisará que la información incluida en la presente Acta, sea correcta y como prueba de ello impartirá aprobación o visto bueno.
- Que en cumplimiento de la CLAUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO del contrato No.226A y sometiendo el asunto a lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos", las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del Contrato 226 A de 2024 con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del Contrato No 226 A del 2024, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

3 - INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DEMAS IMPLEMENTOS PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LAS FUNCIONES LEGALES DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	05/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	05/01/2024
CONTRATISTA:	YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA
NIT DEL CONTRATISTA:	52.718.615-1
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
NIT o C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR:	MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS
LUGAR DE EJECUCIÓN:	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL -ICTY
AREA O DEPENDENCIA RESPONSABLE:	AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VALOR:	TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$30.144.980,00)

ANTICIPO: SI: NO: X	PORCENTAJE DE ANTICIPO: \$0,00
VALOR ANTICIPO: (\$0,00)	
ADICIONAL: SI: NO: X	No. ADICIONALES: N/A
VALOR ADICIONALES: (\$0,00)	
VALOR TOTAL: TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$30.144.980,00)	
PRORROGA: SI: NO: X	No. PRORROGAS: N/A
FECHA DE TERMINACION DEFINITIVA:	10/12/2024
PERIODO PAGO CON LA PRESENTE ACTA:	05 DE DICIEMBRE DE 2024 A 10 DE DICIEMBRE DE 2024

4 – ADICION / PRORROGA / OTROS			
TIPO	NÚMERO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR / PLAZO / OBJETO
N/A	N/A	N/A	N/A

5 – SUSENSIONES			
NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

6 – DESCRIPCIÓN DE GARANTIAS.						
COMPañIA ASEGURADORA	NÚMERO DE POLIZA	AMPARO	VGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000672	CUMPLIMIENTO	27/11/2024	07/07/2025	05/12/2024	\$3.014.498,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000672	PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	27/11/2024	07/01/2028	05/12/2024	\$1.507.249,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000672	CALIDAD DEL BIEN	27/12/2024	27/12/2025	05/12/2024	\$6.028.996,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000000672	CALIDAD DEL SERVICIO	27/11/2024	07/01/2026	05/12/2024	\$6.028.996,00

7 – CONDICIONES FINALES		
PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
CINCO (5) DIAS	10-12-2024	\$ 30.144.980

8 - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO				
➤	VALOR TOTAL:	TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$30.144.980,00)	VALOR DEL ANTICIPO:	\$0,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	VALOR + ADICIONES	\$30.144.980,00	\$0,00
2	ANTICIPO		
	Valor	\$0,00	\$0,00
3	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA / PERIODO DEL 05- DIC- 2024 AL 10-DIC-2024.		
	Valor periodo	\$0,00	\$30.144.980,00
	Amortización anticipo	\$0,00	\$0,00
4	SALDO A FAVOR DE -ICTY-	\$0,00	\$0,00
5	SUMAS IGUALES	\$30.144.980,00	\$30.144.980,00

Nota 1: El ICTY a través del supervisor solicitara ante el Área Administrativa y Financiera, la liberación de las sumas contenidas en el ítem "Saldo a favor de -ICTY-", por valor de CERO PESOS M/CTE (\$0,00).

9 – BALANCE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO						
Descripción	Total		Anticipo		Descuentos	Desembolso
	Programado	Ejecutado	Programado	Amortización		
Valor Contrato	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Valor Pagado Actas		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Valor a Pagar en la presente Acta	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
Valor No Ejecutado		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTALES	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00

10 – VERIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."**, al momento de liquidar los contratos, las Entidades públicas deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia; igualmente, conforme lo establece el parágrafo 1° del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

Aunado a ello, el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 preceptúa que, cuando la Entidad Estatal contrate con personas jurídicas, éstas deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas antes mencionados, a través de una certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal de la persona jurídica.

De conformidad con lo anterior, mediante la suscripción de la presente acta se deja constancia que se revisó por parte de la supervisión del contrato, todos los pagos y soportes que acreditan que el contratista cumplió con sus obligaciones respecto a los aportes a favor del sistema de seguridad social integral.

Ítem	Número de Planilla	9476006729	Periodo Cancelado	01/10/2024 al 31/10/2024	Fecha de Pago	08/11/2024	Valor Cancelado	\$495.100		
1	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Valor de Intereses	Cotización Obligatoria		
	Salud:	Sanitas	12.5%		\$1.300.000,00	<	\$ 200	\$162.500,00	<	
	Pensión:	Porvenir	16%		\$1.300.000,00	<	\$ 200	\$208.000,00	<	
	ARL:	Positiva	0.522%		\$1.300.000,00	<	\$ 100	\$6.800,00	<	
	ICBF:	ICBF	3%		\$1.300.000,00	<	\$ 100	\$39.000,00	<	
	IFC:	SENA	2%		\$1.300.000,00	<	\$ 100	\$26.000,00	<	
	CCF:	COMFACASANARE	4%		\$1.300.000,00	<	\$ 100	\$52.000,00	<	
Ítem	Número de Planilla	9479638579	Periodo Cancelado	01/11/2024 al 31/11/2024	Fecha de Pago	30/12/2024	Valor Cancelado	\$611.000		
2	Entidad Administradora		% de Liquidación		Ingreso Base de Cotización		Valor de Intereses	Cotización Obligatoria		
	Salud:	Sanitas	12.5%		\$3.346.853,00	<	\$ 4.300	\$255.900,00	<	
	Pensión:	Porvenir	16%		\$3.346.853,00	<	\$ 5.500	\$327.500,00	<	
	ARL:	Positiva	0.522%		\$3.346.853,00	<	\$ 300	\$17.500,00	<	
	ICBF:	ICBF	3%		\$3.346.853,00	<	\$ 0	\$0,00	<	
	IFC:	SENA	2%		\$3.346.853,00	<	\$ 0	\$0,00	<	
	CCF:	COMFACASANARE	4%		\$3.346.853,00	<	\$ 0	\$0,00	<	

11 – CONSIDERACIONES:

El SUPERVISOR del contrato certifica que:

- Se ejecutó en un 100% las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron realizadas y entregadas a satisfacción.
- Se presentó garantías y/o pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Instituto, en cumplimiento del contrato referenciado anteriormente, de conformidad con las obligaciones estipuladas contractualmente.
- En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que se adjuntan y verifican junto con la presente acta de liquidación, los cuales reposan en el expediente contractual.
- En cumplimiento de lo establecido contractualmente, con la presente liquidación se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo con las áreas o dependencias del Instituto, para lo cual los líderes o jefes de cada área imparten su visto bueno en señal de aprobación del presente trámite de liquidación.
- En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del respectivo contrato, previa verificación

del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato, en tal sentido el Supervisor expide la correspondiente Certificación de Cumplimiento que hace parte integral de la presente acta de liquidación.

6. Por tratarse de un Contrato de Compraventa, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el respectivo contrato.
7. De conformidad con las anteriores consideraciones, se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado contrato.
8. Se certifica que el contratista cumplió con el 100% de las obligaciones estipuladas en el contrato, incluyendo la entrega, configuración y puesta en marcha de los computadores, de acuerdo con los términos y condiciones pactados. Asimismo, se confirma que el contratista cumplió plenamente con el objeto del contrato, garantizando el logro de los objetivos previstos y aportando significativamente al cumplimiento de las necesidades establecidas. En virtud de este cumplimiento total, se procede a realizar la liquidación del contrato de compraventa 226 A del 2024.

12 - DOCUMENTOS APORTADOS POR EL SUPERVISOR Y/O EL CONTRATISTA PARA LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Para realizar la presente acta de Liquidación Final, se verifican o aportan los siguientes documentos:

RELACION DOCUMENTAL	SE APORTA O VERIFICA	TOTAL, PAGINAS
• Informe de actividades del contrato de mínima cuantía N° 226 A del 05 de diciembre de 2024, seguridad social,	VERIFICA	11
• Certificación de cumplimiento por parte del supervisor	VERIFICA	1
• Evaluación de proveedores	VERIFICA	1
• Acta de Liquidación final	VERIFICA	6
• Entrada a Almacén	VERIFICA	2
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR		
• N/A		

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
1	Computador All In One - IdeaCentre AI03 –Computador de escritorio con referencia Windows 11, 27" Pulgadas 27IAP7 - Intel Core i5 - RAM 16GB - Disco SSD 512GB - Negro, WiFi 6 carga contenido en línea 2.00 en un abrir y cerrar, Teclado y mouse inalámbrico mayor elegancia y comodidad, Cámara de alta resolución de 5mpx, videollamadas mas clara, y garantía de 12 Meses	Unidad	2	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	
2	Computador All In One - Computador All in One. Procesador AMD Ryzen TM 5 7330U (2,30 GHz hasta 4,30 GHz), Windows 11 Home Single Language 64,8 GB DDR4-3200MHz (SODIMM) - (2 X 4 GB), 512 GB SSD M,2 2.00 2280 Pele Gen4 QLC, 23,8" FHD (1920 X 1080), IPS, antirreflectante, sin capacidad táctil, 72% NTSC, 250 nits, 14 ms, retroiluminacion WLED, Wi-Fi 6 2x2 AX & Bluetooth R 5,1 o superior, cámara.	Unidad	2	\$ 3.499.999	\$ 6.999.998	
3	Memorias RAM de 8 GB -- Crucial 8GB DDR4-3200 SODIMM,	Unidad	4	\$ 130.000	\$ 520.000	
4	Switch 8 puertos RJ- 45 - Switch MS105G serie Desktop, 8 puertos RJ-45, Capacidad de conmutación: 1 Gbps, Tipo de telecomunicación: Store and forward	Unidad	3	\$ 110.000	\$ 330.000	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
5	Unión Acople Acoplador RJ45 – Conector Rj45 Cat6 Cat5at5e	Unidad	10	\$ 10.000	\$ 100.000	
6	Cartuchos Impresora HP 964 officejet Pro 9020 - Cartucho Hp 964 Negro Estándar 2.00 Original, Contenido total en volumen 23 mL, Rendimie	Unidad	2	\$ 299.999	\$ 599.998	
7	Monitor gamer 20MK400H led 19.5" negro 100V/240V - Voltaje: 100V/240V, Tamaño de la pantalla: 19.5", Pantalla led de 19.5, antirreflejo, resolución de 1366px-768px.	Unidad	1	\$ 399.999	\$ 399.999	
8	8 Mouse Ergonómico -- Mouse Vertical 5 D Inalámbrico Ergonómico Recargable Envió, Compatible con computadores de mesa y portátiles	Unidad	8	\$ 80.000	\$ 640.000	
9	Apoya Mouse Ergonómico -- Pad Mouse Ergonómico Con Apoyo En Gel Para La Muñeca - Negro	Unidad	8	\$ 30.000	\$ 240.000	
10	Kit De herramienta Electrónica Portátil Cautín Estaño 80w Digital con pantalla led Hierro de soldadura 18 en 1: el kit de soldador viene con soldador, bomba desoldadora, puntas de soldador, cable de soldadura, soporte de soldador, pinzas, multímetro, mini cortador de alambre, alambre electrónico, bolsa de transporte de PU, pasta de soldadura, tubo termo	Unidad	1	\$ 149.999	\$ 149.999	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
11	Plug RJ45 Cat 6 -- Paquete Por 100 Unidades* 100 Botas	Unidad	1	\$ 60.000	\$ 60.000	
12	Kit de Rodillos Epson DS 770 -- Kit de gomas Epson Workforce DS-770. Número de parte Epson B12B819031	Unidad	2	\$ 145.000	\$ 290.000	
13	Licencias de antivirus premium, Protección avanzada contra virus + control de filtración de datos en tiempo real. Máxima privacidad con VPN ilimitada, gestor de contraseñas y bóveda de documentos. Asistencia informática de primera calidad significa que nuestros expertos solucionan cualquier problema nuevo o existente por usted	Unidad	10	\$ 99.999	\$ 999.990	
14	Telón videobeam - Pantalla Telón De Proyección Manual	Unidad	1	\$ 739.999	\$ 739.999	
15	Escáner- Tipo de escáner: Alimentador de hojas múltiples, Resolución óptica 1200 dpi, Velocidad de escaneo a color 35 ppm	Unidad	2	\$ 2.679.999	\$ 5.359.998	

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	REGISTRO FOTOGRAFICO
16	Disco duro externo 2TB ~ Disco duro externo, Resistente a fuertes golpes. Tamaño de 2.5", Interfaz de conexión: USB 2.0 Apto para Notebook, cable usb 3.0	Unidad	3	\$ 450.000	\$ 1.350.000	
17	Router Gigabit Wifi 6 Dual Band Ax5400, Archer Ax72 Color Negro TP LIN	Unidad	1	\$ 849.999	\$ 849.999	
18	Router Wi-Fi 6 Archer Ax23 Doble Banda Ax1800, Velocidad de conexión 574 - 1201 Mbps, Área de cobertura 80 m2 Ancho de la banda 1800 Mbps	Unidad	1	\$ 520.000	\$ 520.000	
VALOR TOTAL INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					\$ 30.144.980	

13 - PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL -ICTY-

DEPENDENCIA O AREA			APLICA		FECHA	FIRMA
			SI	NO		
AREA ADMINISTRATIVA	Y	X			24 DE DICIEMBRE DE 2024	
FINANCIERA						

Agregar los controles de paz y salvo de acuerdo a la necesidad

Revisión OFICINA ASESORA JURIDICA:

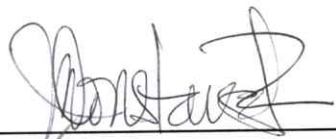
Vo. Bo.

Vo. Bo.

Fecha:

30 DIC 2024

Para constancia se firma por los intervinientes en Yopal - Casanare, a los

CONTRATISTA  Nombre: YARENA ASTRITH RINCON VELANDIA C.C. No. 52.718.615-1	SUPERVISOR  Nombre: MARIA CONSTANZA ESCOBAR ROJAS Cargo: Profesional Universitaria
 GLADYS YIRLANDI PEREZ VEGA DIRECTOR GENERAL	